



AYUNTAMIENTO DE PIORNAL

ANUNCIO de 8 de octubre de 2024 por el que se da publicidad a las bases de la convocatoria de varias plazas de personal laboral fijo mediante el sistema de acceso libre y a través del procedimiento de concurso. (2024081658)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 198, de fecha 11 de octubre de 2024, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

- 1 Conserje.
- 2 Limpiadores/as.
- 11 Auxiliares de Geriatria.
- 1 Director/a Residencia de Mayores.
- 1 Enfermero/a Residencia de Mayores.

Todas ellas mediante el sistema de acceso libre y a través del procedimiento de concurso, todas ellas incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria, para estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Piornal, aprobada por Resolución de Alcaldía con fecha 27/5/22, al amparo de la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y publicada en el BOP de Cáceres n.º 102, de fecha 31/5/2022, corregida y ampliada por Resolución de Alcaldía de 25 de marzo de 2024 (BOP n.º 62, de 1 de abril) y por Resolución de Alcaldía de 3 de octubre de 2024 (BOP n.º 194, de fecha 7 de octubre).

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, en la sede electrónica <https://piornal.sedelectronica.es/info.0> y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Piornal, 8 de octubre de 2024. El Alcalde, JAVIER PRIETO CALLE.